

INFORME CONJUNTO ANUAL DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

En la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, México, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintidós de febrero del año dos mil dieciocho, se reunieron los señores Ingeniero Carlos Santibáñez Mata, Comisionado Ingeniero representante del Gobierno de México e Ingeniero Arnoldo Alfredo Pérez Pérez, Comisionado Ingeniero representante del Gobierno de Guatemala, asistidos de sus respectivos Secretarios Licenciado Carlos Alejandro Reyes Huerta e Ingeniero Cástulo Aroldo Amézquita Godínez, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el inciso d, del Artículo X, del Tratado para Fortalecer la Comisión Internacional de Límites y Aguas, de fecha 17 de julio de 1990, en el que se establece la obligación de:

“someter anualmente a los Gobiernos un informe conjunto sobre el estado en que se encuentren los asuntos a su cargo. Asimismo, someter informes conjuntos especiales cuando lo considere conveniente o cuando lo soliciten los Gobiernos,”

En cumplimiento de lo anterior, los comisionados ingenieros presentan el siguiente informe conjunto:

1. BRECHA FRONTERIZA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.

Los comisionados ingenieros manifestaron que en el año 2017, la Comisión Internacional de Límites y Aguas cumplió el 100% del programa anual establecido para la conservación de la brecha fronteriza entre ambos países, logrando el importante objetivo de que los aproximadamente 573 kilómetros de longitud que tiene la línea divisoria terrestre, esté libre de vegetación y obstáculos y sea visible, tanto por tierra como por aire. Lo anterior, se hizo constar en la Minuta Número 1/2018 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, de fecha 22 de febrero de 2018.

a la hoja 2

2. CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS LIMÍTROFES INTERNACIONALES EN LA LÍNEA DIVISORIA TERRESTRE.

La Comisión Internacional de Límites y Aguas llevó a cabo la conservación y mantenimiento de 106 monumentos limítrofes internacionales principales y de 1,594 monumentos limítrofes internacionales intermedios, que demarcan la línea divisoria terrestre entre ambos países. Lo anterior, se hizo constar en la Minuta Número 1/2018 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, de fecha 22 de febrero de 2018.

Estos importantes trabajos de campo, aseguran la conservación de las obras acordadas entre los dos gobiernos para demarcar la línea divisoria terrestre, mismos que se efectúan en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo XI incisos a, b, c y d del Tratado para Fortalecer la Comisión Internacional de Límites y Aguas, de fecha 17 de julio de 1990.

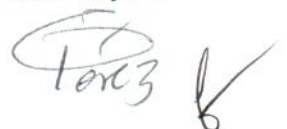
3. LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO SUCHIATE EN EL OCÉANO PACÍFICO.

Durante los meses de junio y noviembre de 2017, la Comisión Internacional de Límites y Aguas efectuó dos levantamientos topográficos para determinar la posición en que se localizó la desembocadura del río Suchiate. El resultado de esos trabajos se registró en el plano a escala 1:2,000, denominado "POSICIONES DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO SUCHIATE EN EL OCÉANO PACÍFICO, REGISTRADAS EN LOS MESES DE JUNIO Y NOVIEMBRE DE 2017" fechado en febrero de 2018, en el que se indican las coordenadas geográficas y sus correspondiente coordenadas en la proyección UTM del punto medio de cada posición de la desembocadura del río Suchiate, referidas al Datum NAD27. Lo anterior, se hizo constar en la Minuta Número 2/2018 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, de fecha 22 de febrero de 2018.

La ejecución de estos importantes trabajos de campo, permiten a la Comisión Internacional de Límites y Aguas contar con el registro geográfico histórico de las variaciones que ha tenido la desembocadura del río Suchiate, en el océano Pacífico. Dicho registro no tiene relación alguna con las negociaciones para la determinación de la frontera marítima entre México y Guatemala en el océano Pacífico.



a la hoja 3



4. DIAGNÓSTICO CONJUNTO SOBRE LOS CRUCES FRONTERIZOS FORMALS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

Durante la XIII REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS GUATEMALA-MÉXICO, celebrada el 21 de noviembre de 2016 en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, ambos gobiernos instruyeron a la Comisión Internacional de Límites y Aguas para que cada 2 años, a partir del año 2017, efectuara los trabajos de campo y de gabinete requeridos para actualizar el diagnóstico de los cruces fronterizos formales existentes entre México y Guatemala. Esa instrucción fue ratificada por el Secretario de Relaciones Exteriores de México y el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala en el ACTA DE LA XII REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL GUATEMALA-MÉXICO, firmada en la Ciudad de Guatemala, el 6 de junio de 2017.

En cumplimiento de lo anterior, los Comisionados Ingenieros instruyeron al correspondiente personal técnico de ambas secciones de la Comisión, para que en forma conjunta visitaran cada uno de los siguientes cruces fronterizos formales existentes entre México y Guatemala, a fin de recabar la información de campo que permitiera actualizar el diagnóstico de los cruces fronterizos formales existente entre ambos países.

- A. Puente Internacional Dr. Rodolfo Robles. Se recabó información en las instalaciones mexicanas en Ciudad Hidalgo, Chiapas, y en las instalaciones guatemaltecas denominadas "Tecún Umán I", en Ciudad Tecún Umán, San Marcos;
- B. Puente Internacional Ing. Luis Cabrera. Se recabó información en las instalaciones mexicanas denominadas "Suchiate II", y en las instalaciones guatemaltecas denominadas "Ingeniero Juan Luis Lizarralde Arrillaga";
- C. Puente Internacional Talismán-El Carmen. Se recabó información en las instalaciones mexicanas en Talismán, Chiapas, y en las instalaciones guatemaltecas en El Carmen, San Marcos;
- D. Cruce Fronterizo Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla. Se recabó información en las instalaciones mexicanas y en las instalaciones guatemaltecas;



a la hoja 4



- E. Cruce Fronterizo Carmen Khan-Gracias a Dios. Se recabó información en las instalaciones mexicanas y en la instalación guatemalteca;
- F. Cruce Fronterizo Nuevo Orizaba-Ingenieros. Se recabó información en las instalaciones mexicanas existentes y que próximamente entrarán en funcionamiento;
- G. Cruce Fronterizo Fluvial Frontera Corozal-Bethel. Se recabó información en la instalación mexicana y en la instalación guatemalteca; y
- H. Cruce Fronterizo El Ceibo. Se recabó información en las instalaciones mexicanas denominadas "El Ceibo" y en las instalaciones guatemaltecas denominadas con el mismo nombre.

La información recabada en las instalaciones mexicanas y guatemaltecas se describen en forma detallada en el documento intitulado "DIAGNÓSTICO CONJUNTO DE LOS CRUCES FRONTERIZOS FORMALES EXISTENTES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA", correspondiente al año 2017, elaborado por la Comisión Internacional de Límites y Aguas y aprobado por los comisionados ingenieros en la Minuta Número 6/2017 de esta Comisión, de fecha 6 de julio de 2017.

5. DOCUMENTOS SUSCRITOS EN LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS, DURANTE EL AÑO 2017.

El 21 de febrero de 2017, se firmó el INFORME CONJUNTO ANUAL DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, en el que se sometió a la consideración de los gobiernos de México y Guatemala el estado en que se encontraban los asuntos a su cargo, el cual fue debidamente aprobado el 31 de marzo y el 28 de abril de 2017, por los gobiernos de México y Guatemala, respectivamente.



a la hoja 5



En esa misma fecha, 21 de febrero de 2017, se firmaron las siguientes minutas de la Comisión:

- a. Minuta Número 1/2017, referente a los trabajos de conservación de los monumentos limítrofes internacionales y de la brecha fronteriza efectuados durante el año 2016;
- b. Minuta Número 2/2017, en la que se dejó constancia de los levantamientos topográficos de la desembocadura del río Suchiate en el océano Pacífico durante el año 2016;
- c. Minuta Número 3/2017, referente al Monumento Limítrofe Internacional Intermedio Número 8-Z28;
- d. Minuta Número 4/2017, relativa al Monumento Limítrofe Internacional Intermedio Número 12-L; y
- e. Minuta Número 5/2017, referente al Monumento Limítrofe internacional Intermedio número 12-M.

Expuesto lo anterior, los comisionados ingenieros manifestaron que someterán a la consideración de sus respectivos gobiernos este informe conjunto anual correspondiente al año 2017, sobre el estado en que se encuentran los asuntos a su cargo, a fin de cumplir con la obligación dispuesta en el inciso d, del Artículo X, del Tratado para Fortalecer la Comisión Internacional de Límites y Aguas, de fecha 17 de julio de 1990.


Con lo anterior, concluyó la reunión de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, levantándose este informe conjunto anual, que es firmado por los comisionados ingenieros, en cuadruplicado, dos en versión mexicana y dos en versión guatemalteca, bajo la fe de sus respectivos secretarios, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintidós de febrero del año dos mil dieciocho.



ING. CARLOS SANTIBÁÑEZ MATA
COMISIONADO INGENIERO
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DE MÉXICO



ING. ARNOLDO ALFREDO PÉREZ PÉREZ
COMISIONADO INGENIERO
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DE GUATEMALA



LIC. CARLOS ALEJANDRO REYES HUERTA
SECRETARIO DE LA SECCIÓN MEXICANA



ING. CÁSTULO AROLDO AMÉZQUITA GODÍNEZ
SECRETARIO DE LA SECCIÓN GUATEMALTECA